BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑOXIII

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ID/ 3386

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13040322 Montevideo, 30 DIC 2013

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 2013 (número interno 91.374).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Comisión de Servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina a los señores Teniente 1ro. (Nav.) don Roberto Rodríguez, Alférez (Nav.) don Carlos Messano y Soldado de 1ra. (SG) Sandra Sánchez para realizar el "Curso de Controlador de Tránsito Aéreo (CTA)", desde el 12 de mayo de 2013 hasta el 18 de abril de 2014.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el señor Teniente 1ro. (Nav.) don Roberto Rodríguez no realiza la Comisión de Servicio de referencia.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de junio de 2013 (número interno 91.374), dejando sin efecto la designación en Comisión de Servicio del señor Teniente 1ro. (Nav.) don Roberto Rodríguez.----------

2do.- Modificar el numeral 2do. de la precitada Resolución, estableciéndose que el monto total por concepto de viáticos a los integrantes de la Comisión de Servicio es por una suma de U$S 81.114,60 (dólares estadounidenses ochenta

248.04032-2

y un mil ciento catorce con 60/100) correspondiendo al Ejercicio 2013 la suma de U$S 55.370,40 (dólares estadounidenses cincuenta y cinco mil trescientos setenta con 40/100) y al Ejercicio 2014 la suma de U$S 25.744,20 (dólares estadounidenses veinticinco mil setecientos cuarenta y cuatro con 20/100).----------

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República